COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

CONTRATO Nº 07/12

La UOC Nº 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en Avda. Artigas Nº 920 c/ Perú - Telefax N° **213.812** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA** con C. I. C. Nº **485.927,** por una parte, y por la otra, la firma **COLUMBINA, RUC Nº 1373525-0,** domiciliada en la calle Mompox casi Independencia Nacional Nº 999 , de la Ciudad de Luque, Teléfono Nº **643765,** República del Paraguay, representado en este acto por el Señor **DIEGO MANUEL PEÑA NÚÑEZ**, con Cédula de Identidad Nº **1.373.525,** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE LA LCO Nº 02/12 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Pliego de Bases y Condiciones (PBC)
(b) Contrato;
(c) Condiciones especiales del Contrato;
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(e) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS (GS 24.611.500)**, de los siguientes programas mencionados más abajo.

PROGRAMA	SGOG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
1.7	340	10	CENTRO FINANCIERO Nº 5	10.996.000
2.7.1	340	10	COMANDO LOGISTICO	11.013.000
2.7.3	340	10	DIGETREN	2.602.500
TOTAL				**24.611.500**

3.2. Los Directores de las Direcciones afectadas en el presente contrato serán responsables del estricto cumplimiento del mismo y de la correcta ejecución tal como lo establece el Art 82 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Art 106 del Decreto Reglamentario,

Columbina
Diego M. Peña N.
RUC: 1373525-0

conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 05/12 y 22/12 del 05 de enero y 22 de marzo de 2012 respectivamente.

3.3. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 227134.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/12, convocado por la UOC Nº 5 - COMLOG, según resolución Nº 200/11 del 14 de Diciembre de 2011. La adjudicación fue realizada por Resoluciones Nº 05/12 de enero y 22/12 del 22 de marzo de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley Nº 2051)

CENTRO FINANCIERO Nº 5	FF 10	LOTE Nº 1					COLUMBINA- DIEGO M. PEÑA N.		
Nº	Codigo	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	47131603-004	**Alambrillo**,esponja de bronce para cocina ,no se desarma,ideal p/ lavar ollas y vajillas.	UNIDAD	100	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	660	66.000
2	47131502-005	**Franela**, de 100 % algodón mediana de limpieza,color naranja,medida 45x30 cm.	UNIDAD	80	UNIDAD	ARANDU	PARAGUAY	3.300	264.000
3	47121801-001	**Plumeros** con mango de madera y plumas naturales.	UNIDAD	30	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	7.000	210.000
4	47131611-001	**Palita para recoger basura**, todo de metal, con mango largo,aproximadamente 80 cm. Tamaño mediano.	UNIDAD	50	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	9.000	450.000
5	47131617-001	**Mopa** para fregar piso reforzado en los bordes, de color verde,medidas 61 cm de largo y 20 cm de ancho	UNIDAD	95	UNIDAD	TOMKI	BRASIL	10.000	950.000
6	53131608-002	**Jabón Liquido**: Para sanitizacionde manos, humectante bactericida,diversas fragancias, en frascos de1 lts. Envase de 500 ml.	UNIDAD	90	FRASCO	ALTEZZA	PARAGUAY	8.500	765.000
7	12352104-005	**Alcohol en Gel** Bactericida,Antiséptico, Antibacteriano (sinactividad terapéutica) p/sanitizacion de manos sin agua ni toallas, no irrita ni seca la piel,suaviza protege y nutre las manos,no se evapora. Embase de 300 ml aprox.	UNIDAD	100	EMBASE	ALTEZZA	PARAGUAY	5.000	500.000
8	47131803-008	**Hipoclorito de sodio** concentrado al 8% con contenido minimo de 110Gr/L, de cloro activo biodegradable, sera un liquido biodegradable , sera un liquido amarillento, sera embasado en bidones de plastico de 5 Litros.	UNIDAD	120	BIDON DE 5 LITROS	COLUMBINA	PARAGUAY	6.500	780.000
9	47131816-003	**Desodorante de Ambiente Liquido** que limpia y sodoriza,de aceite esencial y emulsionante,bactericida con aroma floral que perdura, en Bidones de 5 litros.	UNIDAD	100	BIDON DE 5 LITROS	COLUMBINA	PARAGUAY	7.700	770.000
10	47131810-001	**Detergente liquido biodegradable**, materia activa 15%, densidad 0,900 G/C M3,con aroma agradable y suave en Bidones de 5 Litros.	UNIDAD	100	BIDON DE 5 LITROS	COLUMBINA	PARAGUAY	8.800	880.000
11	47121701-006	**Bolsa negra para basura de polietileno**,color negro ,resistente a la carga,para 100 lts de 60 micrones Paq. x10 unidades.	UNIDAD	90	PAQUETES	COLUMBINA	PARAGUAY	6.500	585.000
12	47121806-001	**Escurridor de goma** de 50 cm reforzada para piso con mango de madera revestida de 1,20 mts. De largo.	UNIDAD	30	UNIDAD	GAUCHA	BRASIL	8.500	255.000
13	47131831-001	**Acido muriático**, concentrado para limpieza, en embase de 900a 1000 cc.	UNIDAD	100	ENVASE	COLUMBINA	PARAGUAY	3.500	350.000
14	47131604-003	**Escoba larga para techo** ,de paja de 5 hilos, con mango de madera de 3,5 metros de largo aproximadamente.	UNIDAD	10	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	9.000	90.000
15	47131605-002	**Cepillo para inodoro** con cerdas duras y soporte de plastico, en varios colores.	UNIDAD	50	UNIDAD	CONDOR	BRASIL	8.800	440.000
16	47131502-006	**Trapo de piso** color blanco, reforzado con fibras con la sgte. Descripcion :95% algodón, medida aprox. 50x60 cm.	UNIDAD	70	UNIDAD	SOPI	PARAGUAY	3.600	252.000
17	47121702-002	**Basurero de Plástico** mediano material de plastico resistente ,con tapa, de 80 litros,colores claros de base circular y textura sin relieve	UNIDAD	40	UNIDAD	PLASNEW	BRASIL	65.000	2.600.000
18	47131816-001	**Desodorante de Ambiente en Aerosol** ,aceite esencial,estabilizador,solvente y propelente,distintas fragancias. Frascos de 400 a 500 ml.	UNIDAD	80	UNIDAD	PINO LECHE	PARAGUAY	8.000	640.000
19	47131604-002	**Escoba de nylon** plastica con cerdas de pvc de 4 hileras, varios colores,mango de madera revestida de 1,20 metros de largo.	UNIDAD	20	UNIDAD	GAUCHA	BRASIL	7.450	149.000
TOTAL									10.996.000

Columbina
Diego M. Peña N.
RUC: 1373525-0

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

COMANDO LOGISTICO FF 10 LOTE Nº 2 — COLUMBINA- DIEGO M. PEÑA N.

Nº	Codigo	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	47131810-001	**Detergente liquido biodegradable**, materia activa 15%, densidad 0,900 G/C M3,con aroma agradable y suave en Bidones de 5 Litros.	UNIDAD	70	BIDON DE 5 LITROS	COLUMBINA	PARAGUAY	8.800	616.000
2	47131816-003	**Desodorante de Ambiente Liquido** que limpia y sodoriza,de aceite esencial y emulsionante,bactericida con aroma floral que perdura, en Bidones de 5 litros.	UNIDAD	70	BIDON DE 5 LITROS	COLUMBINA	PARAGUAY	7.700	539.000
3	47131803-008	**Hipoclorito de sodio** concentrado al 8% con contenido minimo de 110G/L, de cloro activo biodegradable, sera un liquido biodegradable , sera un liquido amarillento, sera embasado en bidones de plastico de 5 Litros.	UNIDAD	70	BIDON DE 5 LITROS	COLUMBINA	PARAGUAY	6.500	455.000
4	47131603-004	**Alambrillo**,esponja de bronce para cocina ,no se desarma,ideal p/ lavar ollas y vajillas en paq. De 5 unidades.	UNIDAD	40	PAQUETES	COLUMBINA	PARAGUAY	4.000	160.000
5	47131603-004	**Alambrillo**,esponja de bronce para cocina ,no se desarma,ideal p/ lavar ollas y vajillas paq. 10 unidades.	UNIDAD	20	PAQUETES	COLUMBINA	PARAGUAY	7.000	140.000
6	47131603-001	**Lana de acero** ,rollitos de lana de acero suave de 50 a 60 gms.en paquetes de 8 a 10 unidades.	UNIDAD	80	PAQUETES	COLUMBINA	PARAGUAY	2.000	160.000
7	47131603-003	**Esponja**, doble accion (esponja virulana) de 100x60x20ml, color amarillo y verde.	UNIDAD	50	UNIDAD	ÑA CUCA	PARAGUAY	900	45.000
8	47121702-001	**Basurero de Plástico** chico material de plastico resistente ,con tapa, de 10 litros,colores claros de base circular y textura sin relieve	UNIDAD	30	UNIDAD	PLASNEW	BRASIL	8.500	255.000
9	47121702-002	**Basurero de Plástico** mediano material de plastico resistente ,con tapa, de 80 litros,colores claros de base circular y textura sin relieve	UNIDAD	20	UNIDAD	PLASNEW	BRASIL	90.500	1.810.000
10	47131604-004	**Escobillon** unidades escobillon resistente para barrido de superficie asfaltica	UNIDAD	50	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	13.000	650.000
11	47121502-005	**Franela**, de 100 % algodón mediana de limpieza,color naranja,medida 45x30 cm.	UNIDAD	40	UNIDAD	ARANDU	PARAGUAY	3.300	132.000
12	47121502-006	**Trapo de piso** color blanco, reforzado con fibras con la sgte. Descripcion :95% algodón, medida aprox. 50x15 cm.	UNIDAD	80	UNIDAD	SOPI	PARAGUAY	3.600	288.000
13	47131816-001	**Desodorante de Ambiente en Aerosol** ,aceite esencial,estabilizador,solvente y propelente,distintas fragancias. Frascos de 400 a 500 ml.	UNIDAD	50	FRASCO	PINO LECHE	PARAGUAY	7.600	380.000
14	47131801-001	**plumero** unidades plumeros de poliéster, 60 cm de largo	UNIDAD	20	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	7.000	140.000
15	47131604-002	**Escoba de naylon** plastica con cerdas de pvc de 4 hileras, varios colores,mango de madera revestida de 1,20 metros de largo.	UNIDAD	80	UNIDAD	GAUCHA	BRASIL	7.500	600.000
16	47131604-005	**Escoba metálica** unidades escobas de metal para jardin con mango de madera, para limpieza de jardin.	UNIDAD	50	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	12.000	600.000
17	47131604-003	**Escoba larga para techo** ,de paja de 5 hilos, con mango de madera de 3,5 metros de largo aproximadamente.	UNIDAD	50	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	9.500	475.000
18	47121806-001	**Escurridor de goma** de 50 cm reforzada para piso con mango de madera revestida de 1,20 mts. De largo.	UNIDAD	60	UNIDAD	GAUCHA	BRASIL	8.500	510.000
19	47121701-011	**Bolsa negra para basura de polietileno**,color negro ,resistente a la carga,para 50 lts de 60 micrones Paq. x10 unidades.	UNIDAD	80	PAQUETES	COLUMBINA	PARAGUAY	3.500	280.000
20	47121701-010	**Bolsa negra para basura de polietileno**,color negro ,resistente a la carga,para 200 lts de 60 micrones Paq. x10 unidades.	UNIDAD	50	PAQUETES	COLUMBINA	PARAGUAY	8.500	425.000
21	47131809-001	**Cepillo para calzados** tamaño mediano	UNIDAD	20	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	3.500	70.000
22	47131809-002	**pomada p/calzado** unidades pomada color negro para calzados de 80 ml.	UNIDAD	20	UNIDAD	KIWI	PERU	8.500	170.000
23	47131830-001	**Lustra muebles** para mubles barnizados o laqueados ,que den brillo y proteccion, que repelan la humedad y el polvo, de 100 ml.	UNIDAD	30	UNIDAD	BASE BASE	PARAGUAY	6.600	198.000
24	47131816-004	**Pastilla para inodoro** con suaves escencias, naturales que perfuman y desodorizan,higienico y practico,incluye accesoriosque evite la caida del producto.45 grs.	UNIDAD	60	UNIDAD	PINO LECHE	PARAGUAY	3.000	180.000
25	47131831-001	**Acido muriático**, concentrado para limpieza, en embase de 900a 1000 cc.	UNIDAD	20		COLUMBINA	PARAGUAY	3.500	70.000
26	47131803-006	**Naftalina** en bolitas, paquetes de 50 grs	UNIDAD	50	Paquetes 50 u.	COLUMBINA	PARAGUAY	1.500	75.000
27	47131605-002	**Cepillo para inodoro** con cerdas duras y soporte de plastico, en varios colores.	UNIDAD	30	UNIDAD	CONDOR	BRASIL	8.000	240.000
28	47131802-002	**Cera liquida** para piso en bidones de 5 Lts Apariencia física: Líquido Acuoso Delgado con alta cantidad de polimeros Estabilidad: 1 año mínimo Olor: Agradable Formalina: <0.06 % Sólidos (no volátiles): 5.5 % Amoniaco: <0.1.% Punto de Inflamación (TCC): Ninguno	UNIDAD	50	UNIDAD	ALTEZZA	PARAGUAY	27.000	1.350.000
	TOTAL								11.013.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. — COMANDO LOGISTICO — COMANDANCIA — CMDO. DE LAS FF.AA.

Columbina
Diego M. Peña N.
RUC: 1373525-0

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DIGETREN		FF 10 LOTE Nº 5	COLUMBINA- DIEGO M. PEÑA N.						
Nº	Codigo	Descripcion del bien y Especificaciones tecnicas	Unidad Medida	Cant	Presentacion	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total (IVA si corresponde)
1	47131810-001	**Detergentes líquido** p/limpieza. Presentación bidón de 5 litros.Calidad. Alta concentración y rendimiento.	UNIDAD	45	BIDON DE 5 LITROS	COLUMBINA	PARAGUAY	9.000	405.000
2	47131803-008	**Hipoclorito de Sodio** (LAVANDINA) desinfectante doméstico. Presentación bidón de 5 litros. Calidad alta concentracion.	UNIDAD	45	BIDON DE 5 LITROS	COLUMBINA	PARAGUAY	7.000	315.000
3	47131816-003	**Desodorante** y desifectamente de ambiente líquido. Presentación bidón de 5 lts.Calidad:rendimiento y alta concentración	UNIDAD	45	BIDON DE 5 LITROS	COLUMBINA	PARAGUAY	8.000	360.000
4	47131816-001	**Desodorante** de ambiente en aerosol. Contenido minimo 360 cm^3 ha 400 cm^3	UNIDAD	36	BOTELLA	PINO LECHE	PARAGUAY	7.600	273.600
5	47131604-003	**Escoba larga para techo**, resistente y de muy buena calidad, Largo: 3 metros	UNIDAD	30	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	9.500	285.000
6	47131604-001	**Escoba de paja**, resistente y de muy buena calidad	UNIDAD	50	UNIDAD	COLUMBINA	PARAGUAY	9.500	475.000
7	47121806-001	**Escurridor de goma** de 50 cm reforzada para piso con mango de madera revestida de 1,20 mts. De largo.	UNIDAD	25	UNIDAD	GAUCHA	BRASIL	7.500	187.500
8	47131502-006	**Trapo de piso**, algodon 100% nacional, Medida: 40 cm x 40 cm	UNIDAD	110	UNIDAD	SOPI	PARAGUAY	2.740	301.400
	TOTAL								2.602.500

SON GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS.-

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es .....

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los bienes serán entregados en el lugar que figura en la lista arriba mencionada correspondiente y conforme al cronograma de suministro que se adjunta más abajo y serán formalizadas por Orden de Compra de la Unidad que figura en el Punto 3, del presente contrato:

EL CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERA CONFORME A LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA ORDEN DE COMPRA POR LA FIRMA **COLUMBINA**, QUE DEBERA INICIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PBC.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos/suministros a realizarse/proveerse de acuerdo al presente contrato es el especificado en el Programa de Suministros (Sección V), y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 g, Ley N° 2051).

9.1 Las garantías para el fiel cumplimiento del contrato de provisión de los bienes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, y deberá ser presentado a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá ser equivalente al 5% (cinco) del monto total del contrato.

9.2 En caso de que la contratista, por circunstancias ajenas a su voluntad, no pudiese dar cumplimiento a la provisión de los bienes dentro del ejercicio fiscal 2011 y se tuviese que realizar el pago por el monto total de lo adjudicado a fin de ejecutar lo presupuestado para el presente llamado, la misma deberá presentar una póliza por el ciento por ciento (100 %) del monto equivalente al pago a realizarse

Columbina
Diego M. Peña N.
RUC: 1373525-0

10. GARANTÍAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN. (Art. 37 h, Ley N° 2051).
Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).
Conforme a la lista de bienes descripta en el ***Punto 6 del presente Contrato.***

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

Columbina
Diego M. Peña N.
RUC: 1375525-0

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ..10.. días del mes de ...Abril..... de 2012.

DIEGO MANUEL PEÑA NÚÑEZ
CIC Nº 1.373.525
CONTRATISTA

Columbina
Diego M. Peña N.
RUC: 1373525-0

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV JULIO FRANCISCO PERALTA ARRUA
CIC Nº 485.927
CONTRATANTE